



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA  
ESTADO ELECTRONICO No. 017

febrero 16 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220130014300	PROCESO EJECUTIVO	YOLANDA MOSQUERA NOVOA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SALUD DE ARAUCA	AUTO DECRETA LEVANTAR MEDIDA CAUTELAR SE DECRETA LEVANTAR MEDIDAS DE EMBARGO. DISPONER FRACCIONAMIENTO DE UN TITULO JUDICIAL Y DEVOLVER EL PRIMER TITULO FRACCIONADO A LA PARTE EJECUTADA Y EL SEGUNDO A LA PARTE EJECUTANTE	2	15/02/2017
2	81001333300220150043300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAUREANO APONTE ALCANTARA	COLPENSIONES	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 8:30 AM. Y ADPTA OTRAS DISPOSICIONES.	1	15/02/2017
3	81001333300220160027100	REPARACION DIRECTA	CAMILO ANDRES ALVARADO SANTOS Y OTROS	INPEC	AUTO ADMITE DEMANDA AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	15/02/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 16 de febrero de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 16 de febrero de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA  
Secretaria